

DECRETO 1850 DE 2018

(octubre 1°)

D.O. 50.733, octubre 1° de 2018

por el cual se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese la renuncia presentada por el doctor César Augusto Abreo Méndez, identificado con cédula de ciudadanía número 13505192 de Cúcuta, a la designación como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona.

Artículo 2°. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1° de octubre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.

